

# PROCEDIMIENTO VOTACIÓN

## ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2024-2025

Se podrá votar de dos formas:

### **Presencial:**

La votación presencial se realizará el **jueves 21 de noviembre** en el hall de la planta baja del edificio principal del centro, en los siguientes horarios:

- De 08:45 a 10:00 horas.
- De 13:00 a 14:00 horas.

Debéis acreditaros con un documento identificativo (DNI).

La papeleta de votación la podéis descargar en la página web del centro o coger cerca de la mesa electoral, debiendo marcar **dos candidatos/as como máximo**.

### **Voto por correo:**

Podéis emitir el voto por correo enviándolo a la mesa electoral del centro, bien por correo postal o depositándolo en la urna colocada en Conserjería, desde las **09:00 h. del 18 de noviembre hasta las 14:00 h. del 20 de noviembre**.

Podéis solicitarlo también a través de los tutores/as de vuestros hijos/as. El centro os facilitará la documentación necesaria, así como las papeletas de voto. El sobre lo pueden entregar vuestros hijos/as a los tutores, o directamente meter en la urna depositada en Conserjería del centro.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. Desde el centro se os facilitará toda la documentación:

- La papeleta de votación, también disponible en la página web del centro.
- Un sobre de color sepia (para introducir la papeleta de voto).
- Un sobre blanco, que también podéis adquirir vosotros/as.
- Anexo III (Documento acreditativo de identidad), también disponible en la página web.

En la papeleta de votación, se marcarán **dos candidatos/as como máximo** y se introducirá en el sobre sepia. Posteriormente, el sobre sepia, junto con la fotocopia del DNI o Anexo III debidamente cumplimentado, se introducirán en el sobre blanco.

Depositareis el sobre blanco sin nombre en la urna depositada en Conserjería, pudiendo aprovechar las entradas para depositar los sobres (una vez que las filas hayan entrado en los edificios).

Si alguien no pudiera entregarlo de esta forma, se puede enviar el sobre blanco a través de correo postal indicando la dirección del colegio en el sobre.

Recordamos que puede votar tanto la madre como el padre (en sobres separados), siempre que aparezcáis en el censo de familias.



Desde el centro os animamos a participar.

En Palencia, a 13 de noviembre de 2024.